



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00395648- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. Ana Carolina MALDONADO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en ÁLGEBRA LINEAL y PROCESAMIENTO DE SEÑALES, de los Departamentos MATEMÁTICA y BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir como expositora a las actividades enmarcadas en el proyecto “Biobío al Futuro: Inteligencia Artificial con Sentido Regional” organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Bío-Bío-Chile, en la ciudad de Los Ángeles, Región del Biobío, Chile;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento MATEMÁTICA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Ana Carolina MALDONADO (Leg. 35267) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en ÁLGEBRA LINEAL y PROCESAMIENTO DE SEÑALES, de los Departamentos MATEMÁTICA y BIOINGENIERÍA, desde el 1º de junio de 2026 y hasta el 05 de junio de 2026, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Bioingeniería, al Departamento Matemática a fin de notificar a la interesada y archívese.

NB/AB/Mbl